

Investigan a 5 sacerdotes colombianos por denuncia de abuso sexual

Cinco sacerdotes católicos colombianos son investigados por una denuncia hecha en junio pasado por un hombre que los acusa de haberlo violado hace más de una década en la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta (centro), cuando era menor de edad.

La Arquidiócesis de Villavicencio detalló en un comunicado que de los cinco sacerdotes hay “dos fallecidos y sobre los tres restantes ya pesa una medida cautelar de suspensión del ministerio sacerdotal por otros hechos que son materia de investigación canónica y de la cual adelanta investigación la Fiscalía”.

El organismo aseguró que una vez recibió la denuncia abrió una investigación preliminar canónica, al denunciante lo ayudó a “poner los hechos en conocimiento de la Fiscalía” y además “se le ofreció acompañamiento psico-espiritual”.

“Rechazamos estos hechos que van en contravía de la naturaleza del ministerio sacerdotal y seguiremos trabajando en la prevención de este tipo de comportamientos y prestos a tomar las decisiones que en derecho correspondan”, añadió la Arquidiócesis.

El pasado 3 de abril, ese organismo suspendió provisionalmente a otros 19 sacerdotes católicos por presunto abuso sexual y se puso a disposición de las autoridades competentes “para colaborar con las investigaciones que tengan lugar en este caso”.

La Arquidiócesis de Villavicencio detalló entonces que el 14 de febrero un hombre mayor de edad “puso en conocimiento del organismo competente hechos contra la moral sexual de parte de algunos sacerdotes” que hacen parte de ella.

“La Arquidiócesis de Villavicencio inició un proceso de investigación preliminar y decidió Ad Cautelam suspender del ejercicio del ministerio sacerdotal a los sacerdotes implicados. Esperando el inicio de proceso canónico penal y respetándoles el debido proceso”, agregó la información.

A finales de abril, el sacerdote colombiano Carlos Arturo Yepes

fue suspendido cautelarmente del ejercicio de todo ministerio sacerdotal por orden de la Congregación para la Doctrina de la Fe de El Vaticano por denuncias de abuso sexual.

Así lo confirmó el vicario general de la Arquidiócesis de Medellín, el padre Óscar Augusto Álvarez, quien aseguró que “la Congregación acaba de ordenar la realización de un proceso judicial penal canónico y ha sido suspendido ad cautelam”.

La Arquidiócesis de Medellín abrió en 2018 una investigación formal a Yepes por la denuncia de un hombre de 36 años que aseguró haber sido abusado, cuando era aún un niño, por el religioso en 1995.

Con información de EFE